bienestar a todos esos sectores argentinos que hoy se dejan seducir por esos expertos a que aludía el señor ministro, expertos que vienen a buscar a los que puedan realizar la acción subversiva y los buscan, no entre los sectores más pobres de la población, sino en las capas de un nivel intelectual superior, en los estudiantes secundarios y universitarios, que aunque a veces tengan recursos suficientes para vivir están insatisfechos frente a una sociedad en que la libertad parece ser para algunos el medio o el instrumento para enriquecerse, en tanto que para otros es el medio de morirse de hambre.

A veces he aplaudido la inquietud revolucionaria de los que tienen y lo sacrifican para buscar el mejoramiento de las condiciones sociales.

Para todo esto no hace falta importar ninguna revolución; no hace falta traer de afuera lo que ya tienen en este país los partidos democráticos, que ofrecen soluciones, que tienen principios y una vocación democrática y que son capaces de hacer también la revolución en libertad, como es la que soñamos todos los hombres que queremos justicia y democracia, pero no sólo democracia política, sino integral, en lo social y en lo económico.

No es suficiente que nosotros, después de escuchar a los señores ministros, nos quedemos satisfechos o no. Ello no hace a la cuestión que aquí se debate. Lo importante es que sepamos cuál es la importancia y magnitud que tiene esta actividad de los guerrilleros, así como las actividades de los terroristas. En este sentido, debo señalar que tampoco ha quedado claramente determinado este aspecto, porque no sabemos si hay en Buenos Aires o en otros lugares del país arsenales del tipo del que explotó en la calle Posadas y que se descubrió a raíz del accidente ocurrido. No sabemos qué armamentos se han acumulado, como no sabemos cuántos brazos están dispuestos a esgrimir esas armas en un momento de crisis de nuestra vida institucional, social o económica.

Esto no debe ser magnificado ni tampoco subestimado, pero es necesario, entonces, que se lo ubique en la justa medida. Por eso lamento que el señor ministro de Relaciones Exteriores no me haya contestado, o se haya olvidado de hacerlo, cuando le pregunté si este vocablo de «guerrileros», que se usa a veces con carácter convencional y otras con carácter bien definitorio, no ha servido para distorsionar una realidad argentina y para que los grandes intereses antiargentinos, los grandes intereses capitalistas antinacionales que se mueven en la sombra, dentro y fuera del país, estén orquestando una propaganda insidiosa y tendenciosa, destinada a impedir que la Argentina obtenga fuera del país los recursos que necesita para su desarrollo.

Recordaba hace unos instantes algo que leí en el diario «Los Principios», de Córdoba, a propósito de una publicación inglesa que con toda inexactitud, con toda falacia y en forma miserable —no sé qué otro término emplear—, afirma que en nuestro país no hay tranquilidad ni paz social y que otro gobierno constitucional no podría terminar el mandato que le dio el pueblo.

Señor presidente: es necesario que quede bien aclarada la magnitud de este problema vinculado con la actividad subversiva, que si bien en muchos casos es un hecho policial, en otros tiene razón el señor ministro de Relaciones Exteriores al considerarlos hechos vinculados con la política internacional de un país comunista, como es Cuba, que pueden poner en jaque y hacer peligrar nuestras instituciones. Nosotros tenemos que aprestarnos a defender esas instituciones que nos hemos dado y a perfeccionarlas, buscando el imperio de la justicia y asegurando las condiciones de paz social y de concordia entre todos los pueblos de Latinoamérica.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Si me permite el señor presidente para una aclaración...

Sr. Presidente (Mor Roig). — Tiene la palabra el señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Si efectivamnete olvidé de recoger una pregunta que había formulado el señor diputado interpelante, debo aclarar que la expresión «guerrilleros» no la hemos puesto los ministros ni los hombres de gobierno. Se trata de una denominación vulgarizada internacionalmente.

Pero no es el vocablo lo que determina la alarma, sino el comentario y la noticia intencionada, que continuamente se aprovechan de versiones locales interesadas para reflejarlas en el exterior magnificándolas, a fin de desacreditar no sólo al gobierno, sino a la propia Nación Argentina.

No conozco la publicación a que ha aludido el señor diputado, pero quiero decirle que, lamentablemente, eso ha ocurrido en otros países de Europa, en donde nos hacen aparecer como en pleno campo de Agramante, batidos por los cuatro costados por guerrilleros, terroristas, etcétera. Indudablemente que ya aquí no hay intenciones comunistas ni intenciones del gobierno de Cuba, etcétera. Hay otras intenciones: las de desacreditar a un gobierno que ha puesto un dique de contención a ciertos monopolios extranjeros.

Pero no hay que confundir: los guerrilleros están manejados por un imperialismo de tipo comunista; el desprestigio del gobierno por la prensa internacional, está manejado por otro tipo de imperialismo, de origen económico. Contra los dos el gobierno argentino está dispuesto a luchar, y contra los dos espera tener la colaboración de todos los hombres de la democracia argentina. De esto está seguro el gobierno, tanto más después de haber escuchado la palabra del señor diputado interpelante. *(¡Muy bien! ¡Muy bien!)*

El Topo Blindado

Sr. Presidente (Mor Roig). — Tiene la palabra el señor diputado Sandler.

Sr. Sandler. — Es difícil recopilar todo el material que nos han traído a esta Cámara los señores ministros y armar una exposición que se ajuste a ese material. Tampoco puedo enfocar todos los aspectos que merecerían ser abordados, porque no hubo tiempo para hacerlo, a menos, desde luego, que uno viniera con ideas prefijadas, con lo cual, ciertamente, no se contribuiría a hacer un aporte al debate.

Creo, y en esto coincido especialmente con los señores ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, que estamos frente a un hondo problema, pero para advertir su hondura hay que tener presente que lo que se denomina con el término genérico de «guerrilleros» ofrece un aspecto visible, bien palpable, que es el episodio policial, y otro aspecto subterráneo, que corre un poco en el trasfondo de las corrientes sociales argentinas e internacionales y que hacen a un aspecto político.

Desgraciadamente, en mi parecer —y aquí advierto la hondura del problema—, ocurre un poco como con esas masas enormes de hielo que flotan en los mares del Sur: la parte que se ve, el episodio, el hecho policial, no alcanza a tener más que un séptimo de lo que está sumergido, que constituye el problema político. Inclusive, esto que desaparece de la percepción inmediata y que requiere un análisis más mesurado, esto que aparece sumergido, tiene una bifurcación: un contorno de política externa, que subrayó con bastante precisión el señor ministro de Relaciones Exteriores, y un contorno de política interna, que no ha sido igualmente subrayado por el señor ministro del Interior.

Dentro de lo magro del tiempo de que dispongo, trataré de seguir este plan de exposición, vale decir, de analizar lo que hace a la política interna y de examinar lo referente a la política exterior, sin descontar, desde luego, esa superficie flotante a la cual no le asigno más valor que el sintomático, cual es el episodio policial.

Comenzando por lo que se refiere al orden interno, yo he escuchado con mucha atención —y advierto que subrayo el renglón político— la aparente filiación de los integrantes de estas células guerrilleras, pocas en número pero ilustrativas en cuanto a la raíz de donde provienen. Advierto que todos sus integrantes, a pesar del distinto rótulo de derecha o izquierda, configuran ese sector que se llama, dentro de la política, «extremismo», y creo que, como uno de los señores ministros expresó, puede ser rotulado como un nacionalismo de izquierda. Hay elementos que provienen de un nacionalismo, otros del comunismo, otros del trotzkismo y otros del llamado peronismo revolucionario o línea dura del peronismo, adjetivación con la cual, quizás inconscientemente y en un afán de paz para todos los argentinos, se quiere disimular el verdadero problema que puede estar apuntando en este fenómeno de la política interna.

Ha faltado quizás a la exposición del señor ministro del Interior la connotación debida con las reales circunstancias que está viviendo el país. Y digo que ha faltado, porque se han dado algunas fechas, algo así como los hitos históricos del descubrimiento de este proceso de los guerrilleros, pero no se han glosado debidamente las fechas ni se ha hecho uso de la información de los jefes de Policía y ministros de gobierno provinciales.

Si fuera tan sólo que cada uno de esos agentes perteneciera pura y exclusivamente a grupos extremistas, que como tales serían limitados, quizás el problema interno se redujera al orden policial. Pero yo advierto, con profundo temor, otra circunstancia, y tengo sobre mi banca las declaraciones del jefe de Policía de la provincia de Buenos Aires, el señor López Aguirre, donde se da una filiación más precisa de los agentes, de los grupos guerrilleros, que mucho me hubiese gustado que hubiera detallado con mayor pulcritud el señor ministro del Interior.

No se me escapa, como señaló con inteligencia el señor ministro de Defensa, que muchas de estas filiaciones son desmentidas por las organizaciones partidarias a las cuales el afiliado pertenece. Y así ha de ser, por que en esta guerra subversiva, en esta guerra de guerrillas, el antifaz, el disimulo, es una de los instrumentos. Pero en las declaraciones que tengo sobre mi banca, que son públicas y notorias, puesto que han aparecido en los diarios de esta Capital del 15 de agosto, el citado jefe de Policía dijo, refiriéndose a Troiano: «Es un activo elemento sindical, con actuación partidaria en el peronismo, de donde, según sus propias manifestaciones, se haría posible el retorno de Perón, para lo cual se organizarían para actuar en la subversión y en la violencia.» Surge de ello —continúa el señor jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires—, «que el señor Troiano es no solamente un afiliado al peronismo, sino que es un elemento convencido de que el regreso de Perón es la actividad que orienta estas actividades guerrilleras».

Con todo, el cordón umbilical se corta aparentemente aquí, porque estamos simplemente frente a este sujeto llamado Troiano. Pero más adelante sigue diciendo el señor jefe de Policía: «La investigación policial determinó que Juan Parrino deja traslucir una personalidad ambiciosa y fuerte, que ha sabido sobreponerse a las dificultades que podría crearle su condición de extranjero para desempeñarse como delegado sindical, imponiendo su autoridad y respondiendo al sector del gremio de los metalúrgicos, que reconoce como jefe a Vandor.»

Este señor Vandor, que es el mismo que ha estado en Madrid recibiendo las directivas del dictador y que está organizando el llamado Partido Justicialista en este país...

El Topo Blindado

Sr. Luco. — En el que estamos enrolados todos nosotros, y en la otra dictadura está usted.

Sr. Catalán. — Lo que ha dicho el señor diputado Sandler es una calumnia que no le vamos a permitir.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Sírvanse no interrumpir los señores diputados.

Sr. Sandler. — Si hay una calumnia en lo que he dicho hay que atribuírsela al dictador que está en Madrid. Aquí tengo la resolución del Consejo Superior Peronista...

—Hablan varios señores diputados, y suena la campana.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Reitero a los señores diputados que no deben interrumpir al orador.

Sr. Sandler. — Aquí está la resolución...

Sr. Luco. — De Aramburu.

Sr. Catalán. — Del fusilador.

Sr. Sandler. — No hablo por disposición de nadie; sigo solamente los dictados de mi conciencia.

Aquí se ha dicho que yo he calumniado, y para demostrar que no es así voy a leer la resolución del Consejo Superior Peronista, que en uno de sus párrafos dice: «El comando superior peronista resuelve reconocer como único organismo político al Partido Justicialista surgido de la reciente reorganización, que tiene como autoridades para todo el país a la junta ejecutiva nacional y su secretariado y al congreso nacional...». La misma resolución establece que las únicas autoridades gremiales que reconoce son las 62 organizaciones, de neto corte peronista. Y la misma resolución señala que el señor Villalón, que ha sido calificado como célula extremista, no pertenece al comando ni al movimiento peronista. Y yo me pregunto si esto no guarda bastante parecido con lo que el señor ministro de Defensa Nacional expuso en este recinto con respecto a las actividades de las organizaciones comunistas y a sus inmediatas declaraciones cuando se detiene a uno de sus afiliados.

Sr. Lozano. — ¿El señor diputado quiere que lo nombren a Aramburu para presidir al Partido Justicialista?

Sr. Sandler. — Nosotros no necesitamos nombramientos de ningún dictador.

Sr. Serú García. — Lo tienen a Aramburu.

Sr. Sandler. — No, señor.

Lo que yo he traído son elementos objetivos, que no pueden ser refutados. Las conexiones y comunicaciones entre los distintos grupos activistas del país han sido puntualizadas y puestas al descubierto por los señores ministros interpelados. La presencia en esos grupos de sujetos extraperonistas —ya sean nacionalistas o trotskistas— no agrega ni quita rey. El problema nacional argentino radica esencialmente en el orden interno. Por eso he ido por partes en este problema del peronismo.

Sr. Caro. — Manden fusilar a todos los peronistas. No son más que ocho millones.

Sr. Sandler. — El problema que he expuesto está encerrando, en el fondo, otro más grave: el de averiguar quiénes están dispuestos a servir a la libertad y quiénes a servir a un dictador, quien luego de arruinar al país tiene la petulancia de mandar este tipo de carta, que es francamente denigrante para el pueblo argentino.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

Sr. Presidente (Mor Roig). — La Presidencia ruega por cuarta vez a los señores diputados no interrumpir al orador. Oportunamente podrán refutar sus opiniones.

Sr. Sandler. — Este dictador tiene la desfachatez de decir que ha defendido la Constitución Nacional y las libertades públicas. Aquí, en este mismo recinto, somos varios los que hemos sido castigados y encarcelados en violación de esas libertades públicas. Este dictador, que es un delincuente común, que ha cometido delitos que pertenecen al ámbito del derecho ordinario...

—Hablan varios señores diputados simultáneamente.

Sr. Caro. — Que el orador sea llamado al orden.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Señor diputado Sandler: el tema en debate es el de las actividades de los guerrilleros, y la Presidencia lo exhorta a ceñirse a él.

Sr. Luco. — Advierto que vamos a impedir al orador...

Sr. Presidente (Mor Roig). — Los señores diputados deben guardar orden. La Presidencia es la encargada de dirigir y ordenar el debate.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Sandler.

Sr. Sandler. — Continúo, señor presidente, y advierto que estoy en el tema en discusión, ya que el señor Vandor, según expresiones del señor jefe de la Policía de Buenos Aires, estaba conectado con guerrilleros, y es el mismo señor Vandor que aparece como elemento directivo del Partido Peronista y de las 62 organizaciones.

Sr. Caro. — ¿Por qué anda suelto?

Sr. Sandler. — Eso es lo que me pregunto yo.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Sírvanse no dialogar los señores diputados.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Sandler.

Sr. Sandler. — El jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires tiene un testigo, que ha estado detenido, que responde a las directivas de ese señor. Esa persona debería ser interrogada; por lo menos como testigo.

¿Es que acaso falta la valentía para enfrentar a ese señor —a mí, por lo menos, no me falta—, que por otra parte no tiene siquiera la repre-

El Topo Blindado

sentatividad de la clase trabajadora? Esto me lleva a preguntarme si no es éste el problema político principal, aunque no exclusivo, que yace en todo este asunto; a preguntar si fuera de los episodios conocidos, de los 30 ó 40 fusiles, de las 30 ó 40 pistolas ametralladoras, el gobierno ha pensado en una política seria defensora de la libertad. Todo esto me está preocupando, y por eso le pregunto concretamente al señor ministro del Interior si el gobierno tiene en materia de política interna clara conciencia de cómo las libertades públicas deben defenderse. Y pregunto también a los dirigentes políticos si tenemos conciencia sobre el borde en que nos están colocando ciertas actitudes desastrosas para el país.

Sr. Muñiz. — Si el señor diputado sigue empleando esos términos lo van a detener por guerrillero. *(Risas.)*

Sr. Sandler. — Siempre he sido guerrillero de la libertad y no me costaría mucho ser detenido por eso.

Sr. Catalán. — El señor diputado es guerrillero de la demagogia.

Sr. Sandler. — ¿De qué, señor diputado?

Sr. Catalán. — De lo que está haciendo.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Sírvase el señor diputado Catalán no interrumpir al orador que está en el uso de la palabra.

Sr. Lozano. — Quizás el señor diputado quiera impresionar para la proscripción del peronismo.

Sr. Catalán. — Lo que está diciendo el señor diputado no tiene nada que ver con el tema de este debate.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Señor diputado Catalán: la Presidencia por cuarta vez le advierte que no está en el uso de la palabra.

Sr. Lozano. — No podemos aceptar provocaciones.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Señor diputado Lozano: no está en el uso de la palabra.

Sr. Lozano. — Entonces, que se ajuste al tema.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Si el señor diputado insiste con las interrupciones la Presidencia se verá obligado a llamarle al orden.

La Presidencia ruega al señor diputado Sandler se dirija a la mesa, y no entable diálogos con los señores diputados.

Sr. Sandler. — Los expertos de la demagogia me llaman a mí demagogo.

Continúo, señor presidente.

En el orden internacional, estoy muy de acuerdo con el señor ministro de Relaciones Exteriores en cuanto a que en el mundo se ha desatado un tipo de guerra subversiva a la que se llama guerra de guerrillas, que viene a reemplazar a la agresión común y corriente a que estábamos habituados. También presto conformidad a las informaciones que posee el señor ministro con relación a la actividad guerrillera desarrollada desde Cuba.

Sin que esto sea definitivo, sino más bien la revelación de una inquietud, yo me pregunto si el mundo actual tanto ha variado que ya no se ven las tropas en el campo de batalla; me pregunto honestamente si no será cuestión de revisar la tradicional política internacional. ¡Qué curiosa situación la de nuestro país, que afirma a pie juntillas la autodeterminación de los pueblos cuando sabemos que el pueblo cubano está bañado en sangre, sometido a la férrea voluntad de un dictador comunista!

Sr. Luco. — Bañado en sangre como el general Valle y todos los mártires de junio.

Sr. Sandler. — Me explico que se defienda la autodeterminación de los pueblos cuando los pueblos se expresan por sí, pero no cuando mendigan el pan y reciben como respuesta nada más que la cárcel.

Es lógica y plausible la política que sostiene el señor ministro de Relaciones Exteriores de no dejarnos intervenir y de no intervenir a nadie. Pero esto ocurre en la teoría, pues en la práctica se da lo contrario. Repito, esto lo digo a manera de reflexión, de incógnita que me presento a mí mismo: si no será cuestión de reflexionar hondamente sobre esta nueva situación. Seguramente, ante los nuevos hechos habrá que emplear nuevas soluciones. La seguridad del país así lo exige.

Sr. Ministro del Interior. — Como he sido aludido directamente, ruego a la Presidencia que me permita una brevísima aclaración.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

Sr. Ministro del Interior. — Creo que he sido claro y preciso en mi exposición. No hay un ciudadano argentino que no reconozca que el país se ha institucionalizado, que funcionan normalmente en él todos los poderes del Estado y que el pueblo vive en libertad, en paz y en pacífica convivencia. No obstante la distinta estructura y los distintos orígenes políticos de los gobiernos provinciales, se mantiene una perfecta armonía entre todos.

Funcionan armónicamente todos los poderes del Estado, no hay conflictos de ninguna naturaleza; de modo que si no hice referencia al aspecto interno del país es porque no lo creí necesario ni estimo que estén en peligro ninguna clase de libertades. Lo hemos dicho claramente.

Hay un problema en la superficie y está el problema subyacente en las conciencias de una ínfima minoría del pueblo argentino. Hemos señalado también cuáles pueden ser los orígenes y dónde se puede nutrir este aspecto. Pero puede tener el señor diputado la más absoluta seguridad y tranquilidad de que el Poder Ejecutivo cuenta con los medios, con el potencial necesario e indispensable para mantener el orden. No hemos de permitir subversiones de ninguna naturaleza, internas o externas. El Poder Ejecutivo cuenta con todos los medios y todos los poderes necesarios para la preservación del orden y la tranquilidad pública, que en ningún momento ha sido alterada.

El Topo Blindado

Pero no se nos puede colocar a los señores ministros en la situación de poner rótulos definitivos y categóricos al origen político o a la forma de pensar de los distintos militantes de estos grupos de guerrilleros. Tenemos que hablar en forma general; nosotros hablamos responsable y seriamente al país. *(¡Muy bien! ¡Muy bien!)*

Frente a estos acontecimientos, nosotros pusimos los hechos concretos en manos del poder que de acuerdo con el orden institucional y jurídico corresponde, o sea en manos de la justicia. Ella será la que dirá la última palabra. No es a los señores ministros ni a la Cámara tampoco —dicho con todo el respeto que le tengo— a quien corresponde: es la justicia la que dirá la última palabra y a ella nos remitimos. *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)*

Sr. Presidente (Mor Roig). — Tiene la palabra el señor diputado Jofré.

Sr. Jofré. — Antes de empezar mi exposición deseo pedirle al señor presidente que me permita formular algunas preguntas a los señores ministros, a los efectos de aclarar algunos puntos que son fundamentales.

En primer lugar, deseo preguntar si es verdad que solamente se ha detenido a los guerrilleros de segunda categoría, o de graduación inferior. Vale decir, si hasta este momento no se ha podido detener a los jefes más importantes.

No sé si corresponde contestar esta pregunta al señor ministro del Interior o al señor ministro de Defensa Nacional.

Sr. Ministro de Defensa Nacional. — Si me permite el señor diputado, creo haber señalado en mi exposición que los que han sido detenidos son los guerrilleros que estaban actuando y que se encontraron en ese campo de operaciones; vale decir, aquellos guerrilleros combatientes. He señalado que hay una organización que pensamos tiene sus ramificaciones en el exterior y en el interior del país. Desde luego, allí están los dirigentes, los cerebros de esa organización, que no han sido tomados en esta organización de conducción del movimiento.

He señalado, por ejemplo, que el reclutamiento en Bolivia lo realiza una comisión cuyos integrantes mencioné. Desde luego, no es posible que la Policía o Gendarmería los detenga porque son habitantes ciudadanos de la República de Bolivia.

En cuanto a las ramificaciones que pueda tener este movimiento, son las que se están investigando y, con respecto a las cuales, como ha señalado el señor ministro del Interior, nosotros no podemos aventurar un juicio hasta tanto no tengamos la más absoluta seguridad acerca de cuáles son las distintas fuerzas involucradas. Por eso hemos mencionado solamente a aquellas fuerzas cuya acción subversiva en el país ha sido probada.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Jofré.

Sr. Jofré. — Se ha dicho que también hay grupos de guerrilleros o terroristas en el Sur de Mendoza, creo que en la zona de Malargüe.

Sr. Pizarro. — Ese debe ser Catalán. *(Risas.)*

Sr. Jofré. — No sé si será el diputado Catalán el terrorista *(Risas)* que a veces tira alguna bomba aquí en la Cámara. *(Risas.)*

Volviendo al tema, se ha dicho que en realidad existen esos grupos, y lo he leído también en los diarios. Quisiera preguntarle al señor ministro de Relaciones Exteriores si hay alguna posibilidad de que esos grupos de guerrilleros o terroristas puedan estar en contacto con los grupos izquierdistas que actúan en Chile, y que en este momento están realizando una intensa campaña electoral a efectos de llegar al gobierno a través de las urnas.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — El Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene ninguna información, señor diputado.

Sr. Jofré. — Gracias, señor ministro.

Es un hecho que se ha publicado en los diarios, que en el Sudoeste de Mendoza, es decir, en la zona cordillerana donde hay núcleos muy importantes de obreros, muchos de los cuales son de origen chileno o chilenos nativos, existen esos grupos. De manera que no sería difícil que pudieran tener alguna vinculación con los otros grupos de izquierda que actúan en la República de Chile. Afortunadamente, no hay ninguna comprobación, pero es de temer que eso pueda ocurrir.

Otra pregunta, señor presidente. Cuando el señor jefe de la Gendarmería Nacional dio una explicación en la Comisión de Defensa, enunció la posibilidad de que los guerrilleros que actuaron en alguna ocasión en Tucumán, Salta y Jujuy pudieran estar en contacto y utilizar a algunos obreros de sindicatos que se encontraban también en posición de levantamiento o subversión, usando esas vinculaciones para el momento que se produjeran algunas de las tomas de ingenios o fábricas con motivo del plan de lucha y, en ese momento, realizar algún levantamiento.

Quisiera que se me aclarara si, efectivamente, existe o ha existido esa posibilidad, y si se han producido o no esos contactos.

—Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 2º de la Honorable Cámara, doctor Miguel P. Del Pero.

Sr. Ministro de Defensa Nacional. — Desde luego, y se ha señalado también en los informes brindados a la Cámara.

En la posibilidad de que este movimiento pudiera concretarse, los cálculos se hacían sobre la base de los braceros que venían de Bolivia. Se estimaba que, por lo menos, podrían llegar alrededor de tres mil braceros de filiación revolucionaria, adiestrados a fin de pasar a las guerrillas.

El Topo Blindado

En efecto, se logró identificar a unos quince o dieciséis que entraron en la oportunidad a Tucumán. Por esta razón no se les permitió el paso para la Argentina. Alertados sobre esta eventualidad, se procuró a través de Gendarmería Nacional y Coordinación Policial vigilar los braceros que venían a la zafra de Tucumán.

Entre los propósitos o planes señalados por los guerrilleros, estaban, desde lugo, acciones en los ingenios ubicados en la zona de operaciones, pero no hay una constancia en cuanto a nombres o personas concretas y a una participación directa en este problema de los guerrilleros. Hay, sí, la seguridad de que en algunos de estos hechos están implicados —aun cuando no se podría considerar probada su participación— algunos dirigentes gremiales de los ingenios de Tucumán.

Sr. Presidente (Del Pero). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Jofré.

Sr. Serú García. — Solicité la interrupción, señor diputado.

Sr. Jofré. — Sí, señor diputado.

Sr. Serú García. — Solicité la interrupción, porque se me ocurre una pregunta conducente al esclarecimiento de algunos hechos, lo que puede ser de utilidad y que, en alguna medida es, aunque desde otro ángulo, análoga a la formulada por el señor diputado Jofré.

Quisiera conocer la opinión del Poder Ejecutivo, a través de los señores ministros, acerca de las posibles concomitancias que pudieran existir entre la acción desarrollada por los llamados guerrilleros en el Norte del país y alguna acción de tipo conspirativa, que se ha mencionado a través de órganos de prensa de los últimos tiempos, y a la que estarían vinculados algunos sectores castrenses desplazados del Ejército con motivo de los hechos conocidos de septiembre y abril. Es decir, si esta situación pudiera ser aprovechada en alguna medida por estos grupos subversivos que, según las informaciones de prensa a las que me he referido, habrían alcanzado alguna posible notoriedad.

Sr. Jofré. — Yo rogaría a los señores diputados que cuando deseen formular preguntas las hagan dentro del término en que les corresponde hablar...

Sr. Serú García. — Yo le pedí la interrupción.

Sr. Jofré. — ...porque en realidad...

Sr. Serú García. — Parece que le ha molestado mi pregunta.

Sr. Jofré. — ...de otra manera, tienen un doble tiempo: el del diputado que les concedió la interrupción y el tiempo que les corresponde para hacer uso de la palabra.

Voy a formular una última pregunta y luego haré una brevísima exposición en los minutos que me corresponden.

Se dijo también que los guerrilleros tenían contactos con algunos estudiantes de universidades. Públicamente en los diarios también se ha informado que había guerrilleros que tenían contactos con estudiantes de la Facultad de Filosofía y se ha relatado un episodio que es sintomático. Se descubrió en Salta que uno de los guerrilleros había sido fusilado por sus otros compañeros porque no cumplía con las funciones respectivas. En esa oportunidad en todos los diarios se publicó el sobrenombre de este guerrillero. Y según tengo informado, antes de que públicamente se conociera el nombre del guerrillero, algunos estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires rindieron un acto de homenaje al mismo. En ese acto, antes de que se hubiera dado a conocer públicamente el nombre del guerrillero muerto, se lo mencionó por su nombre y apellido.

Deseo saber si es exacta esa información.

Sr. Presidente (Del Pero). — Tiene la palabra el señor ministro de Defensa Nacional.

Sr. Ministro de Defensa Nacional. — El hecho que señala el señor diputado es exacto.

Entre los guerrilleros había dos estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Un sector de estudiantes de la universidad realizó un homenaje de tipo político referido a algunos hechos pasados y también a dos estudiantes muertos en ocasión de estos actos de guerrilleros. Dicho homenaje se rindió con los nombres de cada uno de estos estudiantes, cuando todavía no se sabía que sus cadáveres habían sido encontrados entre los guerrilleros.

Vale decir, hubo una especie de confesión en el sentido de que este grupo de estudiantes conocía la existencia de las actividades guerrilleras de esos compañeros. Desde luego, esto motivó una actuación en la universidad y una actuación del fiscal. No puedo informarle al señor diputado cuál es la derivación que ha tenido; pero el hecho es exacto, complementado con la información que acabo de dar.

Sr. Presidente (Del Pero). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Jofré.

Sr. Jofré. — Voy a terminar mis breves palabras.

Creo que de la información que nos han suministrado los señores ministros y de la que ya tenía la Cámara, especialmente la Comisión de Defensa a través de lo que había manifestado el señor jefe de la Gendarmería Nacional, surge que el problema que se ha considerado esta tarde es de una gravedad extraordinaria.

Es indudable que en nuestra Nación existen organizaciones formadas por argentinos y también por extranjeros, que quieren causar perturbaciones en la República. Esto forma parte de un plan, de ese plan que desde hace algún tiempo se han trazado los países comunistas, los cuales se han propuesto tomar posiciones, primero en el Africa y luego en América latina. No es un hecho aislado; no es el producto del descontento de grupos que estuvieran en desacuerdo con la organización institucional dentro del país; no es un grupo de gente que lucha por

El Topo Blindado

motivos de hambre y que quiere mejorar sus condiciones sociales; éste es un grupo de gente adiestrada en el exterior, influida y pagada por gobiernos extranjeros que quieren causar perturbaciones en nuestro país, y que aquí, organizaciones muy importantes están prestándole su cooperación y su ayuda en toda forma.

Indudablemente que de las palabras que se han pronunciado también surge que hay vinculaciones con sectores de determinados partidos políticos; se han dado nombres que demuestran que hay grupos de algunos partidos, especialmente de la línea dura del Partido Peronista, que también prestan su cooperación a estos individuos que quieren destruir las instituciones, nuestra democracia y nuestro país.

Sr. Catalán. — Son infiltraciones, señor diputado.

Sr. Jofré. — Serán infiltraciones, pero son ciudadanos que han actuado, que han sido dirigentes de ese partido político, que militan en él y que ahora constituyen la línea dura del partido.

Sr. Luco. — ¿Me permite una interrupción muy breve?

Sr. Jofré. — Sí, señor diputado; no tengo inconveniente.

Sr. Luco. — Quiero suministrarle la información de que el defensor de uno de los guerrilleros es el doctor Mercado, del Partido Conservador.

Sr. Jofré. — Discúlpeme, señor diputado. El doctor Mercado hace ya varios años que ha dejado de ser legislador nuestro y afiliado a nuestro partido. Tanto es así, que en la penúltima elección fue electo diputado por el MIR, de modo que ya entonces había dejado de ser nuestro correligionario. No podemos, entonces, cargar nosotros con la responsabilidad. *(Risas.)*

Ninguno de nuestros afiliados ha actuado en defensa de ningún guerrillero, y no creo que ninguno de ellos vaya a hacerlo, porque nuestra posición ideológica es la antítesis de todo esto que estamos combatiendo. Nosotros queremos el orden; queremos el imperio de la Constitución y de la democracia, y en este sentido nosotros contribuiremos siempre con nuestro esfuerzo para que estos valores imperen en el país.

La situación que se plantea con respecto a los guerrilleros debe llamarnos a todos a la reflexión. No es posible que los partidos políticos argentinos, que vivimos en una democracia y que podemos subsistir gracias a este régimen democrático, no nos preocupemos frente al avance de fuerzas que quieren destruir nuestras instituciones, nuestra Constitución y nuestro tipo de vida.

Por ello es indispensable que cuando se analicen las leyes represivas —leyes que deben existir en todo país legítimamente organizado y que deben estar incorporadas al Código Penal— estudiemos este aspecto con mucho cuidado y no adoptemos una política demagógica que puede traernos consecuencias fatales. Tenemos que tratar en lo posible de que no haya represión para el ciudadano; pero a la vez tenemos que buscar que existan disposiciones muy enérgicas aplicables a los que quieran atentar contra el orden, contra los principios constitucionales del país. Por eso creemos que en estos casos hay que ser muy severo, y cuando la Cámara entre a considerar el proyecto del Poder Ejecutivo y los demás que se han presentado sobre la materia, deberemos actuar con gran sentido de la responsabilidad, tratando de establecer las sanciones que correspondan para quienes delincan.

Por otro lado, creemos que este hecho de los guerrilleros no es aislado en el país, y que se utiliza a determinadas organizaciones nacionales para causar perturbaciones en la República. Así, por ejemplo, señalo que por el plan de lucha de la CGT —que no es el plan de lucha de los obreros argentinos, ya que éstos son arrastrados—, un grupo de dirigentes politizados y que pertenecen a un partido político determinado...

Sr. Pérez. — ¡Cómo dice eso, señor diputado!

Sr. Jofré. — No puedo contestar al diputado que me interrumpe, porque no lo he escuchado.

Insisto en que hay dirigentes politizados que dirigen a la CGT y que han impuesto un plan de lucha que no es para mejorar las condiciones sociales del pueblo argentino, sino que simplemente lo mueven propósitos de perturbación e intenciones netamente políticas. Y lo que es más grave, los fondos, que debieran ser utilizados exclusivamente para fines gremiales y sociales, se aplican a ese plan de lucha y a realizar viajes al extranjero, especialmente a Madrid, para pedir instrucciones a quien nunca debió dar instrucciones a los hombres que luchan por la libertad en la República.

Sr. Luco. — Por eso queremos que vuelva.

—Varios señores diputados hablan simultáneamente.

Sr. Presidente (Del Pero). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Jofré.

Sr. Serú García. — Pero que se ajuste a la cuestión.

Sr. Jofré. — Muchos señores diputados quieren que quien da instrucciones desde Madrid vuelva a la República para tiranizarla nuevamente, pero por cierto que los argentinos...

Sr. Serú García. — Que se ajuste a la cuestión.

Sr. Jofré. — ... de ninguna manera vamos a admitir ninguna otra tiranía. Queremos que impere la democracia y la Constitución.

Sr. Calvó. — Esa democracia que ustedes...

Sr. Jofré. — Son ustedes quienes han tiranizado al país, y no tienen autoridad para hablar de democracia, porque Perón ha sido la antítesis de la democracia.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

Sr. Presidente (Del Pero). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Jofré.

El Topo Blindado

Sr. Jofré. — Para terminar, quiero señalar...

Sr. Calvó. — Los conservadores no pueden hablar de democracia por el fraude...

Sr. Jofré. — Los peronistas no están moralmente autorizados para hablar de fraude, porque el fraude más grande que se ha hecho a la República fueron los diez años de tiranía.

—Hablan varios señores diputados a la vez, y suena la campana.

Sr. Jofré. — Los sectores que en este momento gritan no pueden hablar ni de democracia ni de fraude porque en la época en que corrió sangre y se cometieron actos denigrantes fue cuando gobernaba el tirano que ahora quieren que vuelva; quemaron las iglesias, quemaron la bandera argentina y se apropiaron de los dineros públicos con los que vive ahora el tirano.

Sr. Serú García. — El señor diputado quiere capitalizar el antiperonismo.

Sr. Luco. — Vamos a terminar con un homenaje al voto cantado.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

Sr. Presidente (Del Pero). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Jofré.

Sr. Jofré. — Llamo a la reflexión, inclusive al sector que en este momento grita tanto, porque si este sistema de guerrilleros continúa actuando, llegará un momento en que vamos a ser absorbidos, y quienes ahoran están fomentando en forma indirecta la acción de esos grupos serán sus primeras víctimas cuando se apoderen del país. *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)*

—Hablan varios señores diputados a la vez.

Sr. Bravo (H. F.). — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Del Pero). — Para el mejor orden del debate, la Presidencia otorgará el uso de la palabra respetando el turno de los señoñores diputados anotados en la lista.

Tiene la palabra el señor diputado Villanueva.

Sr. Villanueva. — Señor presidente: en la sesión de la fecha, en que hemos podido escuchar el informe de los ministros del Poder Ejecutivo respecto de la importante inquietud que ha traído a esta Cámara el señor diputado interpelante, se ha manifestado que la red terrorista y de guerrilleros que en estos momentos se mueve en el país es un tipo de organización que obedece a directivas y organización foráneas. No escapa al conocimiento de la mayor parte de los señores diputados que ello es así. De cualquier manera, la información suministrada por los señores ministros es altamente ilustrativa, y no hace otra cosa que confirmar y ratificar lo que ya conocíamos aunque en forma aproximada.

En la exposición hecha por los señores ministros se hizo referencia a las organizaciones que de una u otra forma tenían alguna participación en este tipo de hechos. En ese sentido se expresó que el llamado peronismo revolucionario de la línea dura tendría participación en los mismos.

Yo digo que, como muy bien lo afirmó el señor ministro del Interior, este gobierno no sólo tiene el derecho, sino también el deber de promover la defensa del orden y la estabilidad de las instituciones. Esa defensa del orden institucional no supone, desde luego —también lo ha dicho bien a mi juicio el señor ministro del Interior—, instaurar el delito de opinión. Los poderes públicos, en todas las comunidades organizadas de la tierra, tienen el derecho y el deben de reprimir el desorden que atente contra el orden jurídico instituido; pero dentro de la organización política democrática no pueden, por supuesto, violentar ni reprimir cualquier tipo de expresión ideológica que pretenda imponer sus ideas mediante los mecanismos y procedimientos previstos por la Constitución y las leyes vigentes. En ese sentido, felicito al señor ministro del Interior por sus atinadas manifestaciones.

Algunos oradores, tomando en consideración las expresiones vertidas por los señores ministros, han intentado demostrar que los sectores del peronismo que participarían en ese tipo de actividades ilícitas estarían en un maridaje y en una identificación con los sectores comunistas. Y como es necesario hablar claro, llamar a las cosas por su nombre y poner siempre los puntos sobre las íes, deseo hacer una breve reseña histórica, muy cercana, que todos recordamos.

El Partido Comunista tiene una reciente historia en el país. Nadie ignora que concurrió a las elecciones con plena legalidad en 1946. Nadie ignora, tampoco, que en esa importante coyuntura política e histórica que le tocó vivir a la República, concurrió y participó en un conglomerado político que se dio en llamar entonces Unión Democrática. Nadie ignora, tampoco, que en otra importante coyuntura histórica y política del país, la que se produjo en septiembre de 1955, el Partido Comunista fue portavoz y estímulo del proceso revolucionario. Nadie ignora, tampoco, que bajo el gobierno del señor general Pedro Eugenio Aramburu, cuando se intervino la CGT, los interventores de los sindicatos, designados por el señor oficial de marina Patrón Laplacette, fueron militares y tuvieron como asesores gremiales para «romper», como decían ellos, al gremialismo peronista, a conspicuos dirigentes comunistas, como Zárate, Iscaro y otros.

Nadie ignora, tampoco, que en aquella oportunidad, cuando se desplazó a los hombres que dirigían a la universidad argentina, tanto de los cargos administrativos como de los del profesorado, se los reemplazó a partir del 13 de

El Topo Blindado

noviembre de 1955 con hombres de reconocida militancia comunista o marxista, que incluso llegaron a desempeñar las más altas funciones en esas casas de estudio.

Entonces, para hacer justicia y para poner las cosas en sus verdaderos términos, es menester decir de una vez por todas que no es precisamente el peronismo el que de una u otra forma ha hecho buenas migas con el Partido Comunista. El peronismo le dio, es cierto, legalidad al comunismo, pero lo combatió en el terreno ideológico, que creemos es el único terreno que sensatamente se puede utilizar para combatir a un adversario que, equivocado o acertado, expone sus postulaciones ideológicas. Nosotros, como bien dijera alguien en una oportunidad, no pusimos al comunismo fuera de la legalidad, porque lo pusimos fuera de la realidad.

Creemos que si algunos hombres del movimiento peronista, a mi juicio equivocados, han tenido participación en los hechos que son del dominio público y que estamos discutiendo en este momento, es precisamente porque han sido llevados a ese tipo de actitudes o procedimientos movidos por la injusticia, por la desesperación o por ser víctimas permanentes de un estado continuo de arbitrariedad y de violencia.

Por todo esto, y para concluir, quiero señalar que el Poder Ejecutivo puede y debe reprimir estos conatos subversivos, provengan de donde provinieren. Pero de ninguna manera se puede aceptar ese tipo de identificación gratuita que se nos ha endilgado.

Tengo muy fresco en mi memoria, cuando a mediados del año 1956 se efectuaron las elecciones en el importante gremio de la construcción, en las que sobre unos noventa y siete mil cotizantes, participaron, en razón de la enorme cantidad de inhabilitados peronistas, solamente una lista sin filiación política y una lista que contaba con el calor de la intervención dirigida por Ruben Iscaro, que resultó triunfante. La lista triunfó con tres o cuatro mil votos; el resto de los miembros de ese sindicato estaba inhabilitado o se abstuvo, por no poder presentarse a elecciones.

Vale decir, que cuando se habla del problema comunista, que, desde luego, es delicado, hay que proceder con mucha prudencia y discreción; es menester no tener la memoria tan tornadiza y recordar quiénes son los que de una u otra manera, consciente o inconsciente, de buena o mala fe, promovieron en definitiva, el crecimiento de esa fuerza ideológica.

Sr. Costantino. — Mucho me gustaría que el señor diputado hiciera memoria y dijera si el famoso pacto de las elecciones de febrero no tenía también relaciones o conexiones con el comunismo internacional.

Sr. Caro. — Es incomprensible la pregunta.

Sr. Villanueva. — Aunque es un problema al margen de la cuestión que debatimos, no interpreto en qué medida ni por qué vía el pacto del 23 de febrero de 1958, que llevó al doctor Frondizi a la Presidencia de la República, ha de tener vinculaciones con estos hechos que estamos discutiendo. Yo agradecería que en su oportunidad el señor diputado que me acaba de hacer la pregunta, explicara en qué forma cree que dicho pacto tiene alguna vinculación con los problemas del comunismo, del terrorismo y de los guerrilleros.

Creo que estas imputaciones, un tanto precipitadas, a mi juicio, se deben a algo que ya comenté días pasados, con motivo del problema de la intervención a Jujuy. A muchos señores diputados y a muchos partidos políticos les crea intranquilidad y en alguna forma les quita el sueño el problema de que se esté a punto de debatir la derogación de la legislación represiva y el estatuto de los partidos políticos, que daría, presumiblemente, la posibilidad de que el peronismo se incorporara sin cortapisa, con plenitud y soberanía, al proceso institucional de la la Nación.

Debo decir que pareciera que esas voces que me han precedido en mi exposición y que intentan establecer etse tipo de identificaciones, a mi juicio totalmente indebidas, quieren nuevamente convertirse en campeonas del delito de opinión, porque es de eso de lo que se trata, según creo: de sentar presuntos antecedentes, de establecer seudas vinculaciones, de señalar presuntas identidades entre el comunismo y el peronismo para tratar, en un último intento, de impedir la legalización e institucionalización de dicho movimiento.

Sr. Jofré. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

Sr. Villanueva. — Con todo gusto.

Sr. Jofré. — Deseo preguntarle solamente al señor diputado durante qué gobierno se votó la ley del plan Conintes.

Sr. Cornejo Linares. — Yo más bien preguntaría al señor diputado quién la aplicó.

Sr. Presidente (Del Pero). — Señor diputado Cornejo Linares: está en el uso de la palabra el señor diputado Villanueva.

Sr. Villanueva. — El plan Conintes, señor diputado Jofré, se creó en 1951 o 1952. No veo qué relación tiene con este problema, pero de todas maneras, como el señor diputado lo ha traído a colación, voy a hacer una brevísima acotación al respecto. La ley sobre el plan Conintes se sancionó poco después de los hechos revolucionarios del 28 de septiembre de 1951. Acabamos de decir, en coincidencia con las expresiones vertidas aquí por el señor ministro del Interior, que los gobiernos tienen el derecho y el deber de reprimir los intentos subversivos.

Nadie ignora que, no digo vastos, pero, por lo menos, importantes sectores de la ciudadanía y del ámbito político argentino conspiraron contra el gobierno de Perón, por una u otra razón, prácticamente desde su ascenso al poder.

Sr. Almada. — Porque era una dictadura, no por una u otra razón.

El Topo Blindado

Sr. Villanueva. — Cuando muchos hombres políticos, movidos por resentimientos de orden social y político, conspiraron contra Perón, incluso antes de que éste fuera candidato, no podían saber ya si iba a implantar o no una dictadura, por lo que creo que no es válido el argumento del señor diputado.

Sr. Almada. — Ya se sabía que iba a ser una dictadura, porque el gobierno de entonces también era dictatorial.

Sr. Presidente (Del Pero). — Señor diputado Almada: le ruego no interrumpir al orador, que ha concedido una interrupción y responde a la misma.

Sr. Villanueva. — Para no distorsionar el sentido de este debate y tampoco extenderlo en exceso, debo señalar que estos aspectos de sumo interés que plantea el señor diputado Almada, así como otros, serán precisamente motivo de un hondo análisis cuando discutamos la derogación de las leyes represivas y el Estatuto de los Partidos Políticos. Pero, desde luego, no escapará al alcance de nadie que cuando se haga ese importante y decisivo debate no nos vamos a circunscribir a una actitud defensiva, o sea solamente a defender los aspectos positivos o explicar los negativos del gobierno de Perón. Se hará entonces el análisis en profundidad de todo el proceso político argentino a partir de su crisis, que comienza el 6 de septiembre de 1930.

Reitero que, en definitiva, cuando aquí se intenta llevar el debate a las presuntas coincidencias del peronismo con el comunismo, de lo que se trata es de establecer nuevas presuntas razones para justificar la represensión del peronismo y la declaración de ilegalidad del movimiento, a fin de impedir de esa manera que se incorpore a la vida institucional del país. Por eso el que habla, que no está de acuerdo con el delito de opinión como procedimiento de gobierno en un régimen democrático, lamenta realmente que aún en la actualidad haya en el escenario político argentino hombres que crean que, para gobernar en libertad y democracia, es menester instaurar el delito de opinión. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Del Pero). — Tiene la palabra el señor diputado Ghioldi.

Sr. Almada. — Ustedes, los justicialistas, quieren traer de nuevo a un dictador para recuperar las libertades que dicen perdidas.

Sr. Costantino. — Pido la palabra para hacer una aclaración.

Sr. Presidente (Del Pero). — Reglamentariamente no pueden hacerse aclaraciones luego de una exposición, a menos que quien las haga haya sido aludido en ella.

Sr. Costantino. — He sido aludido, señor presidente.

Sr. Presidente (Del Pero). — El señor diputado hizo una interrupción que le fue contestada.

Sr. Costantino — Y mi contestación a ello iba a ser la siguiente: cuando yo interrumpí al señor diputado Villanueva fue para señalarle que el pacto para las elecciones de 1958 había sido ratificado por el peronista Cooke, y deseaba preguntarle quién era el señor Cooke en las actuales circunstancias y qué relación tiene con los guerrilleros.

Sr. Lozano. — En 1958 estábamos proscritos. Teníamos el derecho de optar por quién íbamos a votar, y optamos por quien quisimos.

Sr. Presidente (Del Pero). — Señor diputado Lozano: la Presidencia le ruega que permita inicie su discurso el señor diputado Ghioldi.

Sr. Ghioldi. — Señor presidente: yo me declaro satisfecho con las explicaciones dadas por el señor ministro a nombre del Poder Ejecutivo sobre los acontecimientos ocurridos en el Norte y su conexión con hechos anteriores y posteriores que son concomitantes y forman en conjunto una serie, en el sentido profundo de la palabra.

Lo único que lamento es que la discusión se haya producido en sesión secreta, porque, excepto la referencia a Bolivia, que podría tener alguna ligera dificultad para su análisis en público, creo que todos los demás puntos que han sido tocados esta tarde debieran servir para una educación de fondo del pueblo argentino. Los hechos producidos en una semana, presentados en una pantalla, darán la pauta de cuáles son los factores principales de nuestro problema político. Los documentos políticos publicados hoy, el debate de esta tarde y el que tendrá lugar mañana, proporcionarían al país un análisis objetivo, tan objetivo como cada uno pueda hacerlo dentro de su propia conciencia, que es lo único que vale, de la delicada situación del país.

Yo no soy pesimista, pero tampoco creo que vivimos en el mejor de los mundos posibles, señor ministro Palmero. Todavía no he penetrado en la filosofía del doctor Pangloss, pues no creo que éste es el mejor de los mundos posibles, ni que lo será el día de mañana inmediato. Pero, de cualquier modo, el debate, aun en forma de resúmenes para los diarios, contribuiría a orientar a la opinión pública, profundamente desorientada por hechos aparentemente diversos y sin conexión entre sí que se vienen produciendo desde hace algunos meses a esta parte y que se agolpan, sobre todo a partir del día 10 de agosto de este año hasta hoy.

Por de pronto, como resultado del debate han quedado algunos puntos en pie. Ha habido un intento de acción subversiva. Ya nadie puede adoptar la política del avestruz. Los hechos son de tal magnitud que es inútil esconder la cabeza entre las plumas. Se conocen las armas, los hombres, el dinero, el plan y la participación exterior en acontecimientos nacionales. Se toma noticia de la existencia de acción guerrillera, con estrategia de guerra, con códigos de guerra,

El Topo Blindado

en desarrollo de guerra revolucionaria, en pequeña escala, afortunadamente, pero que denota una energía y una voluntad de realización que, aun cuando haya sido pequeña en el caso que analizamos, demuestra la existencia, sobre todo, de un plan y de voluntad de operar.

Ha quedado comprobado también que, presumiblemente, la acción guerrillera en el Norte ha respondido a un trabajo de estado mayor. No se trata de la acción de jóvenes iracundos, enfermos de entusiasmo, enfervorizados de violencia, sino resultado del trabajo de un estado mayor operante en frío. El estado mayor actúa, aparentemente, en el exterior pero tiene concomitancias, íntimas relaciones, con el interior.

Quedan probadas la existencia de armas y la intervención de factores humanos cubanos en el proceso. De esa Cuba de la que conviene hablar, porque hemos sido los políticos los que hemos enfermado a los jóvenes haciéndoles ilusionar acerca de las grandes cosas que vendrían de allí, y que sólo nos envían bombas y armas. Los viejos han enfermado a jóvenes; éstos no son culpables o responsables.

Ha quedado también probado esta tarde que existe conexión entre hechos diversos ocurridos en Tucumán, Córdoba, Salta, Chaco, provincia de Buenos Aires y Capital Federal. En una palabra, con nombres y documentación precisa, sin proyectarse al campo de la abstracción, los señores ministros del Interior y de Defensa Nacional han probado la conexión de hechos ocurridos en un tiempo próximo en la Argentina, vinculando acontecimientos violentos que tienen tinte y matiz político inocultables.

Queda también probado que hay una aparente diversidad de ideologías actuantes, que en el fondo debe ser simplemente *camouflage* de ideologías; se trastruecan caretas, pero no hay mezclas de ideologías, sino entendimiento sobre la base de fondo común.

Queda probada también la rara actuación de algún factor de la justicia, por lo menos en la justicia de Tucumán.

Estos son hechos ya suficientes para que un hombre público piense con hondura sobre la situación del país. Conocidos los hechos, conviene —aunque acaso no sea ésta la oportunidad de hacerlo— pasar a la segunda etapa, a su valoración. Los hechos han sido conocidos, descritos, puntualizados; pero, ¿qué valen, qué significan, qué representan y qué futuridad de violencia contienen?

Creo que el asunto vale la pena de ser analizado tan objetivamente como cada uno pueda hacerlo dentro de sí, es decir, cuando uno se considera insobornable para sí mismo. ¿Este es un hecho que viene de afuera hacia adentro, sin conexión de ninguna naturaleza con cosas del interior del país, o son sucesos que se producen por circunstancias de adentro que buscan contactos afuera o que favorece la llegada de elementos de afuera?

Si nosotros creyéramos que el episodio es una gestión externa, una infiltración de Cuba en la Argentina, estaríamos ante un planteo político muy característico, que no podría confundirse con ningún otro. Pero yo no creo que se trate de una acción cuyo móvil originario sea la actuación de Cuba en la Argentina para introducir el castrocomunismo. Creo, simplemente, que desde Cuba se ha aprovechado un clima existente, un clima de rarefacción que hay en la Argentina, y entonces sí, han contribuido y tratan de sacar partido con una acción infiltrativa, pero que ésta no es el factor dominante del proceso que analizamos.

En una palabra, no creo que el corolario del debate signifique decir que el peligro sea el comunismo y que debemos salir de aquí a desterrar a sus militantes. Tal sería una conclusión mal formada, mal compaginada de los elementos que se han ofrecido en el debate. Además, si así fuera, es decir, si se tratara de una acción infiltrativa externa, yo diría que su grado de peligrosidad no es grande. El país, dada la distancia a que nos encontramos de Cuba, tiene elementos nacionales suficientes para ahogar rápidamente cualquier conato de esta naturaleza.

En resumen, mi modo mental de ver el asunto me indica que es aconsejable ahondar en los problemas nacionales, porque allí está la materia sobre la que podemos actuar directamente. Y además, está, a mi modo de ver, la verdadera raíz de nuestras convulsiones.

No estoy alarmado, señor presidente. En ese sentido me alegro de que no haya público ni transmisión para los diarios, porque no quisiera que se difundiese ningún exceso de preocupación. Me he tomado esta mañana el trabajo, para edificar mis propias convicciones, de trazar para mí un improvisado diagrama de la fiebre argentina. He ido anotando, de acuerdo con mi memoria, los hechos ocurridos desde diciembre, mes a mes, y he ido dibujando en esta planilla los grados de la fiebre, cómo ha subido y en qué momento, y cuándo ha bajado. Y, evidentemente, hay hechos concomitantes, que cuando uno ve que se acercan, sabe que la fiebre subirá. En este mes se ha producido una serie de hechos concomitantes, que estaban indicando que la fiebre subiría, tal como ocurrió. Pero el termómetro todavía se mantiene intacto, sin peligro.

En fin, creo que los factores que aman y quieren el orden democrático y quieren ser comprensivos de las ideas de los demás, asegurando al país una marcha tan venturosa como podamos proporcionarle los desventurados argentinos, deben pensar seriamente en el conjunto de hechos concomitantes de orden interno que se vienen produciendo de un tiempo a esta parte, ya que indican la existencia de una voluntad de producir desórdenes de magnitud, lindantes con la anarquía y, si fuera posible, con el caos.

Creo que las cosas se están conduciendo para crear desorientación en las mentes y cierto caos en los hechos. Si esto fuera cierto es evidente

El Topo Blindado

que aquí, en el fondo mismo de estos edificios que nosotros habitamos, hay alguna maquiavélica fuerza que está trabajando. Yo no entraré en ese análisis, porque no quiero salir del tema de los guerrilleros en la tarde de hoy y además me gustaría conectarlo mañana —no es que prometa hablar entonces, sino que pienso conectarlo en mi interior— con los datos que en esa oportunidad se ofrezcan. Espero que el señor ministro nos traerá una estadística de los hechos raros, violentos, las bombas, asaltos, incendios, guerrilleros, que se han producido desde el mes de octubre hasta ahora. Creo que con la estadística de las bombas que se han arrojado, de los gritos pronunciados en cada momento y de los tiros disparados tendremos, junto con otros elementos de juicio, algunos factores más para hacer una compaginación.

Sr. Ministro del Interior. — Trataré de complacerlo, señor diputado.

Sr. Ghioldi. — Muchas gracias, señor ministro.

Señor presidente: acabo de manifestar que mi propósito no es intervenir ahora para exponer mi punto de vista fundamental. Por lo demás, la luz me está indicando que debo concluir. Pero si yo quisiera terminar con una conclusión que me inspira el debate, la podría sintetizar en estas palabras: ésta es hora de la responsabilidad de los dirigentes políticos, gremiales, militares, culturales, periodísticos. Si los dirigentes juegan a las escondidas porque están pensando en marzo y en las elecciones dentro de cuatro años; si los dirigentes renuncian a la función intelectual y espiritual que les corresponde, posiblemente el país pasará malos momentos, porque ya se sabe que cuando no nos entendemos, la historia demuestra que los problemas se resuelven de cualquier manera, excluida la razonable y pacífica.

La segunda observación que quiero anotar es la siguiente, para una meditación más profunda. Las revelaciones hechas esta tarde indican que debe preocuparnos la juventud de la clase media, que no tiene conciencia de su alta misión histórica y que es la que se encuentra en este momento más perturbada y distorsionada por los acontecimientos y las prédicas encontradas. No son obreros, no son jóvenes proletarios los que se movieron; son jóvenes salidos de la gente bien, de la burguesía argentina, de la media burguesía. Son los llamados jóvenes intelectuales los que están aflorando, creándonos a nosotros la responsabilidad de una educación política y general más seria y más profunda.

Perdónenme, señor presidente y señores diputados, si he hecho consideraciones un tanto marginales. *(¡Muy bien! ¡Muy bien!)*

Sr. Presidente (Del Pero). — Tiene la palabra el señor diputado Nougués.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, don Arturo Mor Roig.

Sr. Nougués. — Señor presidente: en la reunión de los presidentes de bloque hice la proposición de que en la primera reunión que debía celebrar este cuerpo, yo propondría un homenaje a la Gendarmería Nacional, con la que la ciudadanía está en deuda por los agravios que recibió, no obstante la vida sacrificada y patriótica que llevan sus integrantes al servicio incondicional del país. Me manifestaron que no consideraban prudente tal homenaje, por entender que era previo el pronunciamiento de la Cámara con respecto a este pedido de informes que se considera, y del que es autor el señor diputado Pizarro.

Cuando en la tarde de hoy hemos llegado para reunirnos en sesión secreta, no traíamos el problema de un determinado grupo político; al entrar en el recinto nos olvidábamos de que estábamos divididos en sectores políticos, y pensábamos que en nosotros debía predominar el sentimiento de patria.

Jamás he querido empequeñecer lo que se ha dado en denominar la acción guerrillera en el país. Desde hace mucho tiempo, ese problema fue mi preocupación. Ya en una oportunidad, acompañado por el señor diputado Jaime Figueroa, visité al señor ministro de Defensa haciéndole conocer cuáles eran nuestras inquietudes. En aquella ocasión le manifestaba al señor ministro que mientras en el Parlamento estamos hablando de la necesidad de dejar sin efecto las leyes represivas, mientras se discute acerca de la necesidad de dejar sin efecto una serie de leyes —como se dejó sin efecto la 4.144—, el país mira con asombro y con temor la acción de los guerrilleros. No hay ninguna ley que respalde la seguridad de la Nación.

Yo he militado en la oposición durante el gobierno peronista, pero declaro que no se me hubiera cruzado por la mente la idea de pedir que se dejara sin efecto el Código Penal por el hecho de haber sido alcanzado, justa o injustamente, por una de sus disposiciones. No podía darme el lujo de exigir que se aboliera el código porque era atentatorio a mi libertad personal.

Muchos se preguntan dónde nace este movimiento de intranquilidad. El no nace de abajo hacia arriba, sino de arriba hacia abajo. Son los hombres pensantes, los hombres que han prostituido la vida pública argentina los que están patrocinando este movimiento y buscando la distorsión del país, y en esto no creo equivocarme.

En mi provincia tenemos la Universidad Nacional de Tucumán, de la que todos nos enorgullecíamos, creada por Juan B. Terán, prestigiada por la acción de hombres de estudio y de sacrificio. Hoy, desde allí, desde la Universidad Nacional de Tucumán, se inician giras de propaganda, se hace acción cubana y se difunden supuestos beneficios en favor de aquel pueblo. Hace poco tiempo se votó una

El Topo Blindado

partida en la universidad, que afortunadamente quedó sin efecto. En el cuerpo de profesores hay elementos que llegaron de Cuba, aleccionados por instructores cubanos, parientes de uno de los ministros cubanos; están actuando como contratados en la Universidad de Tucumán.

No se ha dicho tampoco aquí que cuando a la Gendarmería Nacional se la agraviaba en una casa de estudios de la Capital Federal, ni la prensa del país ni los partidos políticos levantaron su voz de protesta para defender a ese sacrificado cuerpo argentino. La acción de la Facultad de Filosofía y Letras tenía su razón de ser. ¡Cómo no iba a tenerla, si esa casa de estudios, sostenida con los dineros del pueblo, otorgaba salvoconductos en blanco para que fueran utilizados por los guerrilleros en las provincias de Salta y Jujuy! Aquí tengo la copia fotográfica de esos documentos. Se dijo, así mismo, que los guerrilleros habían sido víctimas de la Gendarmería Nacional, lo que es una patraña.

Se ataca a los gendarmes, que son agentes sacrificados y mal pagados, con un miserable sueldo de 7.200 pesos mensuales y que deben pagarse la comida, cuando son desplazados, en actos de servicio, e incluso su uniforme. Se ha criticado a la Gendarmería Nacional, a esa institución que, aun cuando no lo han recordado los señores ministros, tiene pendientes demandas de desalojo de sus locales, como en el caso de la ciudad de Salta, por falta de pago.

Se preguntaba qué significan treinta fusiles, que sería el material secuestrado. No son treinta fusiles los que se han secuestrado; son muchos más.

No ha sido recordada la acción corrosiva a que ha estado sometida la Gendarmería. Recuerdo que gendarmes de la provincia de Salta debieron pedir dinero prestado para comprar nafta, para utilizar en vehículos que se les prestaban, pues no tenían los medios con que hacerlo. Y aquí viene lo grotesco, señor presidente. Yacimientos Petrolíferos Fiscales de aquella zona le cortó el crédito, diciendo que Gendarmería tenía una deuda de arrastre.

Yo he visitado aquella zona. La conozco bien. Sé de la vida sacrificada que lleva el gendarme. Los sacrificados servidores de ese cuerpo son verdaderos hombres de avanzada que custodian la integridad de la patria.

Tampoco se ha dicho aquí que en algunas universidades argentinas hay una corriente ideológica determinada que se lleva a cabo por intermedio de los becarios que llegan. No se ha dicho que en los comedores y en las residencias universitarias los hijos del país no tienen acceso, pero sí lo tienen los becarios que llegan del extranjero, y desde allí se inicia la acción tendiente a la ocupación tranquila de la patria.

Recuerdo que en oportunidad de visitar al señor ministro de Defensa, me comentaba que muchos dirigentes gremiales son hombres de otra nacionalidad. ¿Qué les importa entonces estar atentando contra la integridad de una Nación que ha tenido la generosidad de recibirlos, darles pan, techo y tranquilidad?

Nosotros tenemos la obligación de robustecer al país, y mientras tanto tenemos desguarnecida a la Patagonia. La acción de las instituciones del Estado no es la que se requiere. Con esto no quiero hacer cargos, pero estamos hablando entre argentinos, y debemos hacerlo con franqueza. Yo he pedido que la sesión sea secreta, porque no es cuestión de capitalizar votos sino de hablar con sinceridad acerca de lo que pasa en el país.

Vemos que día a día se hace más imprescindible la argentinización de la Patagonia. Pero, ¿es que hacen algo los hombres del gobierno para que tal cosa suceda? ¿Hacemos algo nosotros en ese sentido? No. De Bahía Blanca al Sur, las leyes sociales no se cumplen, o, mejor dicho, se cumplen cuando el obrero que se toma es argentino; pero como a la patronal no le conviene emplear al ciudadano argentino, porque se ve recargado por las contribuciones sociales, recurre a la ocupación del ciudadano chileno. Y no es sólo en la actividad privada donde el hijo del país se ve desalojado de su lugar de trabajo: es también en las mismas instituciones del Estado.

Los señores ministros deben tener alguna información referente a cierta comunicación del embajador chileno, quien dice que hay que preparar el clima para exponer ante el mundo que la autodeterminación de los pueblos es una cosa interesante en la Patagonia, y que cuando tal autodeterminación se produzca, en las mismas entidades costeadas por el pueblo argentino...

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Si me permite el señor diputado...

No quiero dejar pasar la información del señor diputado, que el ministro de Relaciones Exteriores no conoce, y que por su gravedad debe querer que se concrete, porque no sabe en qué oportunidad se formuló, ni cómo está documentada la declaración que le atribuye al embajador de Chile. Le agradeceré al señor diputado que la concrete, porque el ministro está en la obligación de tomar alguna medida a ese respecto, y estimaré en mucho la colaboración que el señor diputado preste al ministerio con su información.

Sr. Nougués.— Señor ministro: en la mañana de hoy le dije al señor presidente de la Cámara que vengo a cumplir con toda lealtad el mandato recibido de la ciudadanía de mi país. En tal sentido, no vacilaré en dar toda información.

Se ha dicho que era necesario preparar el clima para la autodeterminación del pueblo de la Patagonia, y en grandes revistas argentinas se ha hablado de ese rincón de la República

El Topo Blindado

donde los argentinos somos minoría, publicándose ese caso a propósito de la situación de Río Turbio. ¿Podemos mirar nosotros con indiferencia estas cosas, cuando sabemos que se hace la imputación de que los extranjeros son mayoría aun en las propias empresas del Estado? ¿No ha llegado el momento de que el país reaccione? ¿Es que podemos seguir siendo tan generosos, al extremo de que acogotemos al hijo del país en beneficio del extranjero?

Señor presidente: desearía hacer algunas preguntas a los señores ministros, no con el ánimo de molestarlos, porque yo estoy aquí como representante del pueblo de mi patria y no en mi condición de político.

Hablamos de la situación de los guerrilleros, que nos preocupa a todos; pero hay problemas marginales que deben ser tenidos muy en cuenta.

Yo deseo que de esta reunión salga algo concreto, en defensa de la integridad nacional.

Afirmo que el problema de las guerrillas no es nada más que una consecuencia del aislamiento y de la despoblación que tiene el país a lo largo de sus fronteras.

En distintas oportunidades he hablado con los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores sobre la ley de seguridad de las fronteras. Esa ley no se cumple. En la provincia de Mendoza, por ejemplo, varios ciudadanos extranjeros han adquirido tierras en extensión inusitada, y sobre ese territorio existen once pasos sobre la cordillera, por donde, se dice, se ejerce el contrabando.

También quiero citar el caso de ciudadanos paraguayos que tienen situaciones de preeminencia en determinados cargos del gobierno. Yo he dicho al señor ministro de Relaciones Exteriores que se habla y se afirma sobre la seguridad del triunfo de un plan de ocupación pacífica de la Nación Argentina, lo que se posibilitará mediante la organización de partidos comunales, cuyos dirigentes, ciudadanos paraguayos, bolivianos o chilenos, pretenden ser elegidos en comunas limítrofes con países vecinos.

Por eso cabe preguntarse si no habrá llegado el momento de dejar sin efecto la norma por la cual por el simple hecho de residir en una ciudad o pueblo, se tiene el derecho de elegir y de ser elegido.

Sr. Presidente (Mor Roig). — La Presidencia señala al señor diputado Nougués que ha expirado el término reglamentario para su exposición, y le invita a poner término a la misma.

Sr. Tarulli. — Que se le prorrogue el término

Sr. Presidente (Mor Roig). — Se va a votar la indicación de prorrogar el término reglamentario al señor diputado Nougués.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Nougués.

Sr. Nougués. — Señor presidente: deseo leer a los señores ministros un cuestionario para que en la oportunidad en que lo crean conveniente lo contesten, y si algún valor tiene para ellos, me sentiré honrado de haber servido con lealtad a los intereses de mi país.

El cuestionario es el siguiente. Política de defensa en la Patagonia. Política de radicación de ciudadanos argentinos. ¿Qué se ha hecho? Política de radicación de industrias. Política vial y ferroviaria. ¿Se estudia la posibilidad del ferrocarril longitudinal? Trabajo y acción social. ¿Cuáles son las condiciones del ciudadano argentino? Defensa de fronteras. ¿Cuáles son los fundamentos de la política actual de fronteras? ¿Qué opina al respecto la Comisión de Zona de Seguridad de Fronteras presidida por el general Nougués, y qué propone la misma a ese respecto? ¿Cuáles unidades militares, navales y de Gendarmería resguardan la Patagonia? ¿Es o no necesario proceder a un replanteo inmediato de dichas fuerzas, incluso integrando su distribución y aumentándola en un plan de desarrollo en el Sur argentino? ¿Cuáles son las razones por las que no se ha extendido la Gendarmería a toda la zona fronteriza, como por ejemplo la de Tierra del Fuego y la misma Mesopotamia? ¿Marina provee eficazmente a las necesidades terrestres de dichas fronteras? Bases aeronavales, elementos que posee y número de aviones. ¿Cuál es la política naval de la Marina de Guerra en la Patagonia?

Sr. Lozano. — Ese cuestionario debe seguir otro trámite; no me parece que ésta sea la oportunidad para presentarlo.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Señor diputado Nougués: se hace la cuestión de que está fuera del tema. La Presidencia lo invita a ceñirse al problema en debate.

Sr. Nougués. — Señor presidente: sí, estoy fuera del tema; estoy fuera del tema porque tengo la ingenuidad de apartarme del sentimiento político para hablar con un sentimento de patria. Esa es la diferencia.

Yo vengo a decir aquí que tenemos guerrilleros porque nos hemos olvidado de una gran parte del territorio nacional, dejándolo desguarnecido. Estaré fuera de la cuestión, porque en este conjunto de cuerdos lo que molesta es un loco.

Voy a terminar preguntándo si conocen los señores ministros de Defensa, del Interior y de Relaciones Exteriores que en Bolivia anualmente se trasladan hacia Pekín de trescientos a cuatrocientos indios aymaraes para adoctrinarlos en la acción de guerrillas. ¿Conocen los señores ministros que en determinada zona del país funcionó una escuela de guerrilleros, a cargo de oficiales comunistas extranjeros en territorio argentino, y esto fue denunciado en los años 1960 y 1961? Si el señor ministro conoce si esos informes han sido cursados al Ministerio de Defensa y a los organismos de seguridad. Si en el Ministerio de Relaciones Exteriores obran informes referentes á la infiltración comunista en el Sur de Chile. Si conoce el señor canciller

El Topo Blindado

que la embajada soviética lleva subrepticiamente a Rusia grupos de menores argentinos, que allá figuran como adscritos a los cursos de la Universidad Patricio Lumumba de Moscú. Qué conexión puede haber entre dichos cursos y los adiestramientos de guerrilleros, y si el Ministerio de Relaciones Exteriores protestó por dicha acción.

Señor presidente: yo tengo un largo cuestionario para entregárselo a los señores ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto.

Yo deseo manifestar en esta oportunidad que no hago cargos, pero que como argentino y como representante del pueblo, tengo la obligación de pedir al señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto que depure nuestro cuerpo representativo en el exterior, donde hay ciudadanos sin las condiciones morales mínimas indispensables para representar con dignidad los intereses del país. Sé que el señor ministro, que está perfecta y honestamente inspirado, adoptará las medidas tendientes a lograr la depuración que solicito.

Sr. De Cara. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia?

Sr. Nougués. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado De Cara.

Sr. De Cara. — El señor diputado Nougués ha hecho una grave acusación contra un representante diplomático extranjero, pero no la ha concretado. Yo le pediría que lo hiciera antes de terminar su exposición, ya que ha efectuado una imputación tan seria en este recinto.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Nougués.

Sr. Nougués. — Yo, señor diputado, dado que he tenido la suerte de nacer en esta patria, sabía las responsabilidades que asumía cuando hice una manifestación de esa naturaleza. No ha sido mi intención la de buscar votos ni tratar de captar voluntades, sino la de hacer un aporte para garantizar la tranquilidad y seguridad de mi patria.

Sr. De Cara. — Pero debe concretarlo, señor diputado.

Sr. Nougués. — Para terminar, señor presidente, deseo destacar que con todo gusto voy a entregar esta información al señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto, con el que todos los argentinos tenemos la obligación de colaborar.

Sr. Vedia. — Que la diga aquí.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Tiene la palabra el señor ministro de Defensa Nacional.

Sr. Ministro de Defensa Nacional. — Desde luego que ni a este ministro ni a ningún otro del Poder Ejecutivo le molesta el hecho de que se le formule una interrogación por parte de cualquiera de los señores diputados. Por el contrario, hemos venido aquí, a la Cámara, precisamente para satisfacer las inquietudes y contestar las preguntas de los señores diputados. Pero el largo cuestionario que ha expuesto el señor diputado Nougués se aleja un poco del tema para cuya discusión han sido llamados los ministros. En él se pide una larga información que el Poder Ejecutivo no tiene ningún inconveniente en suministrar al cuerpo o al señor diputados, pero que no creo tenga vinculación directa con el asunto que específicamente estamos tratando en esta sesión.

A pesar de todo, deseo expresar algunos conceptos, por que he advertido en el tono y en la forma en que ha hablado el señor diputado Nougués que se erige un poco en el padre de la patria y en el distribuidor o dueño del patriotismo. Yo no quiero entrar en ningún tipo de competencia con el señor diputado, pero sí debo señalarle que la preocupación del Poder Ejecutivo por los problemas que él ha presentado resulta evidente; tanto, que mucha de la información que ha suministrado ha tenido el buen gusto de confesar que ha sido obtenida en conversaciones mantenidas con el señor ministro de Defensa.

Es evidente que para este gobierno, como para todos los que le precedieron, constituye una preocupación la población y argentinización de nuestra Patagonia y que en algunas ocasiones más y en otras menos todo el mundo ha procurado hacer algo frente a un problema que indudablemente interesa a todos los argentinos.

No constituye misterio para nadie que el ministerio a mi cargo no sólo ha tenido preocupación por este problema de la Patagonia, sino que ha procurado que la inquietud que lo anima y las investigaciones realizadas por él vinieran al Congreso. Así, los miembros de la comisión de zona de seguridad del Ministerio de Defensa han concurrido a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores para señalar a través de los distintos estudios y las investigaciones realizadas, la situación de la Patagonia. Quiero señalar también que el Ministerio de Defensa ha designado una comisión especial para estudiar los problemas vinculados a la argentinización de la Patagonia.

Comprenderán ahora el señor presidente y los señores diputados que nadie puede pretender que este gobierno, en el término de un año, pueble y cambie la fisonomía de la Patagonia, pueble Santiago del Estero, Tucumán y Salta, de modo tal que pueda decirse que no vamos a tener el problema de los guerrilleros. Yo no tengo la culpa, ni tampoco la tiene el Poder Ejecutivo, de que Salta tenga impenetrables bosques en donde puedan guarecerse los guerrilleros. Tal vez llegue el momento en que el trabajo argentino haga posible que todo este desierto verde como también la inmensa Patagonia pueda ser tranformado y pueda ser valorado de otra manera.

Quiero señalar también que yo no he manifestado que los dirigentes gremiales en nuestro

país son extranjeros, sino que en la Patagonia la mayor parte de esos dirigentes son chilenos y que a veces sus resoluciones son debidas a instrucciones impartidas desde la central obrera de Chile. Esto es precisamente lo que ha sido materia de investigación, lo que ha sido puesto en conocimiento del Congreso y del Poder Ejecutivo.

Reitero que cualquier pregunta vinculada con este problema no tendremos ningún inconveniente en contestarla de inmediato. En lo que se refiere al cuestionario preparado por el señor diputado, manifiesto que con mucho gusto, con la misma preocupación patriótica que a él lo indujo a formularlo, el Poder Ejecutivo contestará todas las preguntas y dirá cuál es su pensamiento.

Con lo dicho estimo que han quedado contestadas, en lo que hace al Ministerio de Defensa, las preguntas contenidas en el cuestionario preparado por el señor diputado interpelante.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Tiene la palabra el señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Señor presidente: quiero manifestar a la Honorable Cámara, ampliando la referencia que acaba de dar el señor ministro de Defensa, que el Poder Ejecutivo está realmente preocupado por ciertas circunstancias de población en el territorio argentino y que de él ha partido la alarma sobre este problema y la preocupación por estudiarlo profundamente.

Yo ya le había advertido al señor diputado por Tucumán que en los ministerios del Interior, de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores se está trabajando para hacer una reunión conjunta de todos los gobernadores de provincias con límites al exterior a fin de que con la concurrencia de legisladores de esas provincias y de los organismos correspondientes —esto lo he hablado recientemente con el general Nougués, además— se estudien todos estos problemas en forma integral, no solamente el de la población, sino también el de las posibilidades futuras.

Indudablemente, desde un punto de vista geopolítico nuestro país atrae, no por razones políticas, sino sobre todo económicas, la concurrencia de sectores de países limítrofes que no cuentan con tierras ni con fuentes de trabajo apropiadas. Este es un problema profundo que requiere una vasta y minuciosa consideración, que el Poder Ejecutivo ha encarado con toda seriedad, pero acerca de lo cual no ha querido dar todavía ninguna información pública a los efectos de mantener el tratamiento dentro de la discreción y del nivel técnico correspondiente.

Con respecto a la depuración que el señor diputado me invita a hacer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, digo terminantemente que el ministerio está depurado; que el cuerpo diplomático argentino es un cuerpo honorable, como lo es, como lo puede ser cualquier otro sector de funcionarios argentinos.

En materia de cargos, si con alguien se debe tener cuidado de hacerlos es con respecto a un representante diplomático argentino, porque nadie como el expresa una responsabilidad y una dignidad que no corresponde a todos. En consecuencia, no es posible señalar, ventilar o hacer cargos indeterminados, imprecisos, que van a manchar no ya la honorabilidad de los miembros del cuerpo diplomático, sino la honorabilidad de la política exterior argentina.

Concretamente informo a la Honorable Cámara de que en el Ministerio de Relaciones Exteriores se tramitan con la mayor reserva —como corresponde hacerlo por la naturaleza de los cargos y por la responsabilidad de los funcionarios— unos pocos sumarios que están a punto de ser terminados, que, como ocurre en muchos otros ministerios, corresponden a muy determinados y contados funcionarios. Eso no significa que el Ministerio de Relaciones Exteriores no tenga los funcionarios aptos moral e intelectualmente para representar al país en cualquier circunstancia.

Sr. Presidente (Mor Roig). — Tiene la palabra el señor diputado Muñiz.

Sr. Muñiz. — Después de casi seis horas de deliberar sobre guerrillas y guerrilleros, me hago cargo de que debemos comenzar a pensar en firmar el armisticio, lo que me obliga a ser muy breve.

Si me decido a intervenir en la deliberación es porque advierto que hemos parcializado nuestra visión del problema o, acaso mejor, el planteamiento mismo de la cuestión, dejando totalmente desguarnecido un flanco muy importante. Este hecho debe ser tenido en cuenta al término del debate, y también como antecedente para el día —que espero no será demasiado lejano— en que nos dispongamos a considerar el problema en todos sus aspectos, sin olvidar que nuestro país está jugando su suerte histórica juntamente con las demás naciones latinoamericanas.

Los informes de los señores ministros, de los tres ministros, han servido para que ratificara el juicio que me había formado —sin más noticias que las que dan los diarios— acerca de la cuestión de los guerrilleros, la que considerada objetivamente, sin agrandarla ni achicarla, tal como se nos ofrece, la aprecio como un episodio sin trascendencia.

Por ello, no puedo dejar de expresar mi satisfacción, procediendo con absoluta lealtad, por la conducta serena, medida, adecuada a las circunstancias y a la índole de los hechos, del señor ministro del Interior, que ha puesto el problema en manos de la justicia para que sean los señores jueces los que digan su palabra.

En el curso del debate, y en la medida en que exponían su pensamiento colegas de los distintos sectores políticos, venían a mi memoria episodios no muy lejanos en los que a mí, que no tengo una vida muy larga ni tampoco demasiado corta, me tocó ser espectador y, en algunos casos, protagonista de sucesos de guerrilleros.